

**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUARTA DE LAS PRUEBAS (PRUEBAS PSICOTÉCNICAS) REALIZADA POR LOS ASPIRANTES QUE SE HAN PRESENTADO A LA OPOSICIÓN CONVOCADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS/AS DE ESTE AYUNTAMIENTO

El 2 de octubre de 2026 a las 9:30 horas se reúnen los/as miembros del Tribunal que a continuación se relacionan con el objeto de proceder al examen del problema informático que se ha presentado con relación a la publicación de los resultados de la cuarta de las pruebas (pruebas psicotécnicas) que han realizado los/as aspirantes que concurren a la oposición convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Almería para cubrir dos plazas de policía local vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento:

Cargo	Identidad
Presidencia	DON FRANCISCO JOSÉ TORRES OLIVENCIA (asiste de forma telemática)
Secretaría	DOÑA ESTIBALIZ MERINO LOZA
Vocalía	DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MOROTE (asiste de forma telemática)
Vocalía	DOÑA MARÍA CAPEL CARVAJAL (asiste de forma telemática)
Vocalía	DON ALEJANDRO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ (asiste de forma telemática)

La participación de forma telemática está amparada por el artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y se garantiza en todo momento la identidad de los miembros del Tribunal, la comunicación en tiempo real y el ejercicio de sus funciones durante todo el proceso.

Existiendo quórum en el Tribunal Calificador, se plantea por parte de la Secretaria el problema en cuestión: el día 28 de septiembre de 2026, lunes, se procedió por parte del Ayuntamiento de Alhama de Almería a publicar en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal el acta de 25 de septiembre de 2026 del Tribunal Calificador en la que se daba publicidad a los resultados de la cuarta de las pruebas (pruebas psicotécnicas) que habían realizado los/as aspirantes que concurrieron a la oposición convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Almería para cubrir dos plazas de policía local vacantes en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento.

Debido a problemas informáticos ajenos al Ayuntamiento el acta antedicha no fue visible al público en general hasta el miércoles día 30 de septiembre de 2026, por lo que los/as opositores/as no pudieron acceder a la información publicada hasta ese día.

Código Seguro De Verificación	zm18ei7YomlC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	02/10/2026 13:18:37	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zm18ei7YomlC2s2Z+rP8aw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

Como quiera que en el acta de 25 de septiembre de 2026 se estipulaba que había tres días para presentar alegaciones a los resultados desde el día siguiente a la publicación de dicha acta, el plazo terminaba el jueves día 1 de octubre de 2026.

Por deferencia a los/as aspirantes y para que sus derechos no se vean vulnerados por un problema con el que nada tienen que ver se propone al Tribunal Calificador volver a hacer públicos los resultados de la cuarta prueba y conceder un nuevo plazo de alegaciones de tres días desde la publicación de la nueva acta.

Tras un debate sobre el asunto planteado el Tribunal Calificador por unanimidad de sus miembros adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Determinar y publicar los resultados de las pruebas psicotécnicas desarrolladas el 25 de septiembre de 2025, los cuales se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS FÍSICAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESULTADO
Bautista Martínez, José María	***5650**	NO APTO
Cano Martínez, Pablo	***0169**	NO APTO
Durán Pampanas, Carlos	***8676**	NO APTO
Leal Jiménez, Francisco Javier	***7110**	APTO
Martínez Calahorro, Mario	***5576**	NO APTO
Ortega Gallega, Leonardo	***4127**	APTO
Prado Alonso, Miguel José	***1879**	NO APTO
Segura Ortiz, Paula	***5633**	APTA
Torrecillas Ibáñez, Pablo	***2211**	NO APTO

SEGUNDO.- Otorgar a los/as aspirantes un plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de los resultados para hacer las alegaciones que estimen oportunas respecto de la calificación de las pruebas psicotécnicas

TERCERO.- Disponer que los/as aspirantes que a continuación se relacionan por orden de puntuación son los que han resultado aprobados/as en el proceso selectivo celebrado para cubrir las dos plazas de policía local vacantes en el Ayuntamiento de Alhama de Almería:

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO			
ORDEN DE PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1	Ortega Gallega, Leonardo	***4127**	6,54
2	Leal Jiménez, Francisco Javier	***7110**	6,03
3	Segura Ortiz, Paula	***5633**	5,69

Código Seguro De Verificación	zm18ei7YomlC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	02/10/2026 13:18:37	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zm18ei7YomlC2s2Z+rP8aw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

CUARTO.-De conformidad con la Base 9 que de las que rigen el proceso selectivo elevar al Sr. Alcalde propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso en el Instituto de Emergencias y Seguridad Publica de Andalucía (IESPA) o Entidad equivalente a:

-ORTEGA GALLEGA, LEONARDO CON DNI *4127**.**

-LEAL JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER CON DNI *7110**.**

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10 de la convocatoria, los aspirantes propuestos deberán presentar en el Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados en el Tablón de edictos municipal, la documentación que se relaciona en la base 10.1 de la convocatoria. Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

La Presidencia da por terminada la sesión a las 10:05 horas, elevándose la presente acta a la firma del Presidente, para su visto bueno, doy fe.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.-Francisco José Torres Olivencia

Fdo.- Estíbaliz Merino Loza

Código Seguro De Verificación	zm18ei7YomLC2s2Z+rP8aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	02/10/2026 13:18:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zm18ei7YomLC2s2Z+rP8aw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

